

Cambio de Beneficiarios para las Coberturas de Fallecimiento

Estimado Cliente:

Las coberturas de Vida y Muerte Accidental de su seguro Fleximas indemnizan, en caso de fallecimiento a consecuencia de un accidente o por causas naturales, según las coberturas contratadas, a sus Herederos Legales. Si Ud. desea nombrar a distintos Herederos, por favor complete el siguiente cuadro:

Beneficiarios

Nombres	Apellidos	DNI	Parentesco	%

Nombre: _____

DNI: _____

Firma: _____

Sírvase remitir este documento con una copia de su DNI a nuestras oficinas o enviarlo vía fax al siguiente número: 221-3313

Atentamente,

Chubb Seguros Perú S.A.